

INFORMACIÓN A LICITADORES

El/la profesional interesado/a en presentar oferta para la realización del servicio de consultoría técnica recogido en el pliego de prescripciones técnicas, deberá atender a todas las especificaciones contenidas en el mismo. Asimismo deberá cumplir con lo indicado en el "Anexo II declaración responsable".

El plazo de presentación de las ofertas será de 07 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Las ofertas se presentarán por la sede electrónica de la Gerencia Municipal de Urbanismo o por cualquiera de los medios habilitados por la legislación vigente.

El licitador, para que su oferta tenga validez, deberá aportar al menos la siguiente documentación:

- **Anexo I Oferta económica, cumplimentado y firmado.**
- **Anexo II Declaración Responsable, cumplimentado y firmado.**
- **Certificado colegial de las obras realizadas en los últimos 3 años y/o Declaración Responsable del licitador.**

Se acompaña a la publicación, como extracto del Pliego de Prescripciones Técnicas, los siguientes documentos con el contenido suficiente para poder licitar el contrato de consultoría:

- Anexo 1.- Descripción del contrato de servicios de consultoría.
- Anexo 2.- Baremo de honorarios profesionales de carácter orientativo.
- Anexo 3.- Criterios de baremación de las ofertas presentadas. Puntuación.